GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

CORE
Consejo Regional de La Araucania

C E R T I F I C A D O

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 035,** celebrada el **lunes 12 de agosto de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo:**

ACUERDO Nº 1534

Se acuerda aprobar nuevas iniciativas de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y posteriores, Programas de Convergencia, sobre la base de lo propuesto en el Mensaje Nº 168, del 14 de junio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40009708 31 (DISEÑO)	MEJORAMIENTO CAMINOS BÁSICOS INTERMEDIOS NORTE Y ESTE, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	CONSULTORÍAS	459.828	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2019 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMAS DE CONVERGENCIA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	4.408	
TOTAL M$ (Moneda Presupuesto 2019)			**464.236**	

Se acuerda además, aprobar las siguientes observaciones generales y particulares para cada camino a intervenir:

- *Que en las Etapas de Participación Ciudadana que se establezcan con los beneficiarios, la opinión de ellos sea vinculante para el desarrollo del diseño del proyecto, y deberán consignadas e informadas al Gobierno Regional.*

- *<u>Las Licitaciones de los diseños</u> no sean realizadas de manera Global, sino que, de manera parcializada por tramos y/o territorio, en un plazo no superior a 8 meses, con el objeto de acortar los tiempos de diseño, sugiriendo los siguiente tramos:*

TRAMO 1
- *CAMINO INSPECTOR FERNANDEZ-LAGUNA MALLECO, LONGITUD 12,4 KM (VICTORIA)*
- *CAMINO CURACAUTÍN-TERMAS DE TOLHUACA, LONGITUD 10,0 KM (CURACAUTIN)*

Incorporar en el Diseño la Ejecución de los últimos 5,0 Kms. de acceso al Parque Nacional Conguillio, solicitado por el Alcalde de la Comuna de Curacautín en el marco de la Declaración ZOIT Mediante oficio N°1529 del 02.08.2019, iniciativa emblemática para el desarrollo turístico.

Que Vialidad realice un diseño con pertenencia al desarrollo turístico como destino de montaña, incorporando, además, elementos tales como; ciclo vías, zonas de descanso-miradores, señales turísticas, garitas peatonales con diseños que se aprueben por el municipio en términos de diseño y materialidad.

Incorporar en la agenda convenio MOP-GORE el diseño de segundo tramo Manchuria Cañón del Blanco (salida a ruta Conguillio), camino La Tepa Cañón del Blanco y la ejecución del camino Vilicura-Río Blanco.

Solicitar la mantención de principales vías de acceso a la comuna y atractivos turísticos, Caminos de acceso a Parques, Centros de Sky, Termas, dado que se encuentran en muy mal estado con riesgos de accidentes por el gran flujo de turistas como de transporte de camiones por la ruta CH 181.

- *CAMINO HUALLAPENCO-RINCONADA, LONGITUD 20,7 KM (PERQUENCO)*

TRAMO 2

- *CAMINO PUENTE QUEPE-CAIVICO-LOS NOTROS, LONGITUD 13,2 KM (CUNCO)*
- *CAMINO HUILLINCO-RINCONADA, LONGITUD 5,5 KM (PADRE LAS CASAS)*
- *CAMINO METRENCO-HUILLINCO, LONGITUD 6,1 KM (PADRE LAS CASAS)*
- *CAMINO CHOROICO-HUICHAHUE-FAJA 20.000, LONGITUD 13,5 KM (CUNCO)*
  Incorporar en el diseño los Kms. faltantes para completar los 15,0 kms. del tramo total del camino, según lo informado por Dirigentes del sector.
- *CAMINO SAN RAMÓN-RADAL, LONGITUD 13,2 KM (CUNCO Y PADRE LAS CASAS)*

TRAMO 3

- *CAMINO MARTINEZ DE ROSAS-LOS COIGUES, LONGITUD 9,0 KM (FREIRE)*
- *CAMINO FILOCO-COPIHUAL, LONGITUD 9,0 KM (PITRUFQUEN)*

Extendido en Temuco, a 13 de Agosto de 2019

JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE